

# Morgan Stanley bajó precio objetivo de ADR de Ecopetrol

Según la firma, los riesgos de que no se pueda mantener el pago de dividendos llevó a que el valor de la acción cotizada en Nueva York cayera de US\$11 a US\$8,5.

Daniela Morales Soler

**POCO DESPUÉS** de presentar sus resultados financieros de 2023, Ecopetrol recibió una rebaja en el precio objetivo de su ADR (American Depositary Receipt) en la bolsa de Nueva York, NYSE, por parte de Morgan Stanley.

De acuerdo con la firma analista, las acciones de la empresa pasaron de un precio objetivo de US\$11 a US\$8,5. Esto representa una caída de US\$2,5 por cada papel de la empresa petrolera colombiana.

De acuerdo con Morgan Stanley, si bien la acción de la empresa tuvo un comportamiento relativamente estable el año pasado también se han sumado otros factores que afectaron la calificación de la acción en su precio objetivo.

La firma expuso que este nuevo precio representa los riesgos de que la empresa no pueda mantener el nivel de pago de dividendos en los mismos niveles que tuvo anteriormente.

Vale la pena destacar que los resultados de 2022 de la compañía llevaron a que la empresa repartiera dividendos de \$593 por cada acción, tras repartir \$24,4 billones de su ejercicio, la mayor suma en la historia. Este valor se dio por la repartición de \$87 de dividendo ordinario, sumado a

## EVOLUCIÓN DEL ADR DE ECOPETROL EN LA NEW YORK STOCK EXCHANGE



\$106 de extraordinario.

Ahora, con base en los resultados de 2023, la empresa presentó una propuesta de dividendos de \$312 por acción, de lo cual \$278 corresponde al pago ordinario y se propuso la entrega de \$32 como extraordinario. La compañía presentó esta propuesta con base en los \$19,1 billones de utilidades, que sumados a las reservas obligatorias significan un total de \$24,8 billones a repartir en

tre los accionistas de la empresa.

Algunos de los puntos que señaló la firma como negativos en la perspectiva es que la producción de petróleo de la compañía colombiana tenderá a bajar, a pesar de los buenos resultados que se evidenciaron en el cuarto trimestre de 2023.

Vale la pena destacar que la acción de Ecopetrol ha tenido una caída en las últimas jornadas después de que se presentaron los re-

sultados financieros anuales. Ayer, la contracción en su cotización fue de 1,58%, cerrando en US\$10,6.

Desde el cierre anterior, posterior a la entrega de resultados, el ADR de la compañía cerró en US\$11,36 con lo que se completan varias jornadas de disminuciones en su precio en la New York Stock Exchange, donde está lista esta acción de la petrolera colombiana. ☐

## Cancillería no firmará contrato de pasaportes

Portafolio.co

**TRAS** la tormenta desatada por la adjudicación del contrato de pasaportes a la empresa Thomas Greg & Sons, el canciller (e), Luis Gilberto Murillo, anunció que el Gobierno Nacional no suscribirá el acuerdo para oficializarlo.

“Este es un proceso que hay que revisar. No vamos a firmar un contrato que se haya originado en condiciones que consideramos irregulares”, señaló.

El funcionario recordó que durante las primeras etapas de la nueva licitación se recibieron más de 500 observaciones por parte de las empresas interesadas en lo referente al pliego de condiciones para participar y destacó la importancia de garantizar la transparencia y competencia en la contratación pública.

Por esa misma línea, Murillo informó que elevó consultas a la oficina jurídica de la Presidencia y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado. Esto con el objetivo de adoptar una posición unificada de Gobierno y saber de qué manera se actuará administrativa y legalmente. “Con base en eso, ese será el camino que seguiremos para garantizar que llegamos a una solución que sea aceptable y que sea la que más beneficie a la sociedad colombiana”, agregó.

Cabe recordar que a finales de febrero, el exsecretario general de la Cancillería, José Antonio Salazar, adjudicó el contrato de producción de pasaportes al actual contratista Thomas Greg & Sons.

## Minhacienda niega que haya ‘masacre laboral’ en la entidad

Daniel Hernández Naranjo

**EL MINISTERIO** de Hacienda contestó a las denuncias hechas por la senadora Paloma Valencia, sobre una presunta “masacre laboral” que se estaría dando al interior de esa cartera, la cual desmintió y dijo que no hay anomalías frente a las desvinculaciones laborales que se mencionaron.

Por medio de un comuni-

cado, esta entidad arrancó diciendo que los 158 servidores públicos que se retiraron del Ministerio, lo hicieron por renuncia voluntaria, sin que en ningún caso se presentará actuaciones administrativas de insubsistencia o cualquier otra figura que implique retiro por voluntad unilateral de la administración pública.

“39 funcionarios públicos que tomaron la deci-

sión de retirarse de la entidad, lo hicieron voluntariamente para disfrutar de su derecho de pensión, por ello, una buena parte de las personas que se retiraron ya contaban con más de 20, 30 o hasta 40 años de servicio y es totalmente natural su interés en retirarse para su descanso y desarrollar sus actividades personales y familiares”, agregó y resaltó que “sólo algunos esta-

ban cerca de la edad de retiro forzoso”.

Por otra parte dijo que 40 funcionarios públicos que se retiraron, se encontraban vinculados en nombramiento provisional en empleos que están en proceso de concurso de méritos público, situación que implica que dichos funcionarios tuviesen en cuenta para la toma de su decisión de renuncia, el nivel de éxito en el desarrollo del concurso de méritos de forma individual.

“Las actuaciones señaladas, corresponden al cumplimiento de los deberes constitucionales y legales



El Ministerio de Hacienda dice que todo es claro. CEET

de la Entidad, incluyendo en el concurso 257 empleos que no habían sido provistos por ese mecanismo público y transparente”, dijo.

Por último sostuvo que durante el período comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 19 de febrero de 2024, dentro del Ministerio se ha surtido el relevo de dos Ministros, lo que ha generado cambios en los equipos del máximo nivel de decisión, como son Viceministros, Secretarios Generales o Directores Técnicos y Administrativos.

Así las cosas, reiteró que todo ha estado en el marco que dicta la ley.